

Personal funcionario

Una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar. El sistema de acceso es el de concurso-oposición libre.

Sus bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 211, de fecha 11 de septiembre de 2002, y su corrección de errores se publicó en el número 228, de fecha 1 de octubre de 2002, y en este boletín se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 31 de octubre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

22615 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Premià de Dalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de fecha 19 de octubre de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3752, de 31 de octubre de 2002, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos libre, de cuatro plazas en régimen laboral indefinido, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Premià de Dalt e incluidas en la oferta pública de empleo para el año 2002, y que son las siguientes:

- Una de Técnico/a de Inserción Laboral.
- Una de Profesor/a de Educación Infantil.
- Dos de Auxiliares de Ludoteca.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Premià de Dalt, 31 de octubre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Joan Baliarda Sardà.

22616 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Biblioteca.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 241, de fecha 17 de octubre de 2002, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 125, de fecha 26 de octubre de 2002, publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso libre, de una plaza de Técnico de Biblioteca en el Ayuntamiento de Olvera.

El plazo para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Olvera, 4 de noviembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Francisco Párraga Rodríguez.

22617 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Puente Genil, Instituto Municipal de Servicios Comunitarios (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Instituto Municipal de Servicios Comunitarios, Organismo Autónomo Local de carácter administrativo del Ayuntamiento de Puente Genil, anuncia la cobertura definitiva, por el sistema de concurso-oposición libre de dos plazas de Trabajador Social, dos de Educador Social y dos de Coordinador, vacantes en su plantilla de personal laboral.

Las bases íntegras figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 184, de 31 de octubre de 2002, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 124, de 24 de octubre de 2002.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, se dirigirán al señor Presidente de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios y se presentarán en el Registro General del Instituto, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puente Genil, 4 de noviembre de 2002.—El Presidente, Juan Perales Torres.

22618 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración.

Este Ayuntamiento ha acordado proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla funcional, mediante el sistema selectivo de oposición libre, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Auxiliar de Administración General.

Las bases correspondientes han sido insertadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 154, correspondiente al día 11 de septiembre de 2002, y publicadas sendas correcciones de error en los números 167 y 182, de fechas 1 y 29 de octubre, respectivamente, y además se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria serán publicados en el tablón de anuncios municipal.

Cabra, 5 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Manuel Buil Baena.

22619 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Els Pallaresos (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

Por resolución de la Alcaldía, se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de funcionario, denominación Auxiliar administrativo/a, Escala de Administración General, subescala C/Auxiliar-auxiliar, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el referido concurso-oposición libre se podrán presentar dentro de un plazo de veinte días naturales, desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

En el anuncio que se difundió en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de 5 de noviembre de 2002, se publicaron íntegramente las bases que regirán el concurso-oposición.

Els Pallaresos, 6 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Claudi Domènech Bonachi.

22620 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 111, de 21 de septiembre de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 178, de 18 de septiembre de 2002, aparecen

publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir las plazas y puestos que se relacionan, mediante acceso libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las plazas de funcionarios que se convocan son las siguientes:

Por concurso-oposición:

Seis de Auxiliares administrativos, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Dos de Conductores, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Puestos de trabajo laborales:

Fijos por concurso:

Una de Carpintero.

Una de Oficial 1.^a de Albañilería.

Una de Oficial 2.^a de Albañilería.

Alhaurín de la Torre, 7 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Joaquín Villanova Rueda.

22621 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia, de corrección de errores en la de 25 de octubre de 2002, referente a la convocatoria para proveer 57 plazas de Bombero Conductor.

Por la presente le solicito que, observado error material en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la disposición 21637 relativa a la Resolución de 25 de octubre de 2002, del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 57 plazas de Bombero Conductor, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 2002, se solicita se proceda a publicar la corrección de errores en el sentido siguiente:

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Valencia, 7 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, Vicente Martínez Marco.

22622 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Vegas de Genil (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Vegas de Genil (Granada), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 2002, se procede a su corrección;

En la página 36266, donde dice: «Por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002,», debe decir: «Oferta de empleo público correspondiente al 2001, aprobada por el Alcalde en 21 de agosto de 2002.».

UNIVERSIDADES

22623 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza correspondiente a la convocatoria de plazas docentes de esta Universidad de 8 de noviembre de 2001.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza, en aplicación del artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que a continuación se relaciona:

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología». Perfil docente: Geometría y Topología. Departamento de Matemáticas. Referencia de la plaza: B.a.9/2728.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 4 de noviembre de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

22624 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso libre para cubrir 54 plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (grupo V).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 86, apartado «K», de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, dentro del marco de lo dispuesto en el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto convocar, para su provisión mediante el sistema de concurso libre, 54 plazas de personal laboral fijo, dotadas presupuestariamente y que se hallan vacantes en la plantilla de esta Universidad, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen y que han sido elaboradas por la Gerencia previo acuerdo con el Comité de empresa.

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan 54 plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (grupo V), vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de concurso libre, de las cuales:

a) Cincuenta y dos plazas para el sistema de acceso libre.

b) Dos plazas para ser cubiertas por persona con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior a un 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, acreditándose dicha circunstancia mediante certificado del organismo competente en la que aparezca claramente el porcentaje de la discapacidad. En el caso de quedar sin cubrir este cupo, se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

1.2 El concurso se ajustará a lo establecido en el artículo 19.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» número 185, del 3), modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181, del 29), en los artículos 4 y 29 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril de 1995), en el vigente Convenio Colectivo